

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7,50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 260

Sevilla—Sábado 14 de Noviembre de 1903

AÑO XXVII

Las dos confianzas

En nuestro mecanismo político constitucional existe una especie de constancia entre el rey y el Parlamento, que, faltando esta asociación, la vida de los gobiernos es imposible.

Suscitóse la crisis de Julio á espaldas del Parlamento, y la confianza regia se puso en manos de un hombre que pocos días antes había levantado bandera rebelde contra el Gobierno de que había formado parte, oponiendo á la conducta de aquel Gobierno de su intervención en las elecciones, la de intervenir directamente con todo el peso de la influencia oficial y con todo género de recursos, incluso la violencia, para triunfar en las urnas; y á sus proyectos de fomento de la cultura y engrandecimiento de las armas para ciertos pactos y contratos internacionales, opuso el plan de recogimiento absoluto y de estrecheces económicas, atento principalmente, y casi con absoluta exclusión de otras aspiraciones, á pagar deudas y satisfacer las ambiciones de la usura.

Se rompió la unidad en el partido, y los hombres de la conjunción la estimaron rota, y fracasado su pensamiento, se retiraron del poder cuando todavía se percibían los ecos del aplauso con que las mayorías parlamentarias respondieron á las declaraciones ministeriales.

Desde aquel momento faltó la armonía entre los poderes, y el dualismo constitucional se manifestó de manera clara y evidente. Había un gobierno que contaba con la regia confianza, puesto que existía; pero le falta el apoyo, el calor, la adhesión del poder parlamentario, indispensable para la labor legislativa y para el desarrollo de sus planes. Se pasó el verano en la inacción, y convocado el Parlamento, el divorcio se hizo notorio; y con esto y con los extrínsecos y los alardes de fuerza á que el Gobierno apeló para ganar unas elecciones que ha perdido, conquistó los enojos de las minorías y la maldición del pueblo.

País y Parlamento se pusieron frente al poder, y las minorías acusaron al Gobierno de usurpador de votos, de chanchullero político y de irrespetuoso con la Ley y aun con los deberes elementales de la cortesía en la solemnidad de sus debates parlamentarios.

Y el Gobierno, sin terreno donde poner su planta, escudado sólo en la confianza que le queda, seguía y sigue, como el molusco en su concha, encerrado materialmente en su poltrona.

¿Faltaba algo? Si faltaba; que el silencio despectivo con que la mayoría parlamentaria había recibido á los ministros se tradujera en una verdadera explosión de entusiasmo al vencido de Julio, al expulsado del poder, porque sin escándalo había perdido unas elecciones generales, y esto ocurrió en la sesión del miércoles. Habló Maura. No defendía al Gobierno, sino que le brindó su protección y apoyo, y aquella mayoría, entusiasmada hasta el paroxismo, aclamó al jefe, siguiéndole hasta los pasillos, donde los aplausos se repitieron con mayor unanimidad y los vítores llenaban la bóveda, mientras que el Gobierno, triste y cariacontecido, apuraba las amarguras del desprecio y del abandono con esas ironías del aplauso, que envuelve la más acerba reprobación y la más cruel censura contra el banco azul.

Aquello no era un Gobierno. Parecía un servicio fúnebre de obligada permanencia.

Pero significa algo más el acto de ayer. Una verdadera evolución que puede traducirse en violento choque.

¿Se puede gobernar constitucionalmente cuando se vive á expensas de un protector?

No, porque el Gobierno necesita libre

y desembarazada acción para desenvolver sus planes, y como depende de otro, no puede relizarlos, luego queda este dilema:

O los ministros declinan la confianza renunciando sus poderes, ó se impone necesariamente la disolución del Parlamento.

¿Quién triunfará?

Mientras se decide el pleito, recordemos una frase y un acto de Salmerón.

La frase: "Los republicanos no turbaremos la legalidad más que una sola vez."

El acto: Un plan de gobierno trazado con acierto en el discurso que pronunció, impugnando el presupuesto de guerra.

Atención y oído.

A. A. 3

Nota del día

(LA CATEDRAL.—Novela de Blasco Ibáñez.)

Afortunadamente para Vicente Blasco Ibáñez, en España no existe ya la Santa Inquisición, por lo menos al parecer. Si existiera, á estas horas ya hubiera sido quemado en sus parrillas el valiente novelista contemporáneo.

He dicho valiente porque, juzgando imparcial y serenamente su última novela, no se le puede dar mejor calificativo.

En este su último libro se revela Blasco Ibáñez bajo el aspecto simpático que le ha hecho popular en España: es un rebelde, un revolucionario, un corazón abierto á todos los más nobles sentimientos, sin el lastre de preocupaciones, ridiculas; una inteligencia poderosísima para abarcar, para retener, para fotografiar, para engrandecer, para esculpir, para derribar con fuerza incontrastable...

leyendo su última novela—que de todo tiene más que de novela—se levanta el espíritu por encima de todas las miserias, y la inteligencia se abisma, y las esperanzas, esas líneas azules que unen el cielo con la tierra, se desvanecen... y se desvanecen para no volver más.

La Catedral, mas que novela, es un compendio acabado de todas las grandezas de la sabiduría universal: no es á Blasco Ibáñez á quien uno lee, sino á todo el pensamiento humano que allí está transcrito.

Si queréis saber la historia de la música, la historia de la Catedral de Toledo, con todas sus grandezas materiales y con toda su pequeñez espiritual;

Si queréis apreciar, ¡qué digo apreciar!, beber esa amarga cicuta que se llama filosofía social en todos sus aspectos: en el del amor maternal, base del sentimiento purísimo; en el del amor espiritual, soñador, inmaculado, ultraterreno, un amor de adivinanza que no existe, que no puede existir en este bajo mundo en donde todo es interés y convivencia mutuos;

Si queréis aborrazarse de meditar, de resolver, de descifrar esos problemas á los que las imaginaciones obtusas llaman arcanos, á los que los filósofos creyentes denominan misterio, sonríen y pasan de largo; y á los que la Iglesia condena, porque ellos constituyen su más hermoso filón;

Si queréis, dentro de las tinieblas de vuestro espíritu, adormecido por las vulgaridades de la vida, hallar, no un consuelo, sino una ruta segura, viable, dentro de lo terreno y de lo impuro, para percibir ese más allá desconocido en que nos abismamos cuando la flaqueza nos hace ver nuestra inmensa pequeñez;

Si queréis amar entre idílicos, pero humanos sentimientos, odiar con pasiones de sectario é infundir vuestra fe con los ardores del apóstol;

Si queréis, en fin, bañarse en luz, en el espacio infinito del pensamiento y de la vida universal, leed *La Catedral*.

No os finjáis las intriguillas ni los sucesos episódicos de nuestra novela antigua, cansada, vulgarota, con su cura de aldea siempre santo y bueno y sus amores romancescos...

Fingirse, sí, la *Verdad* de Zola, los evangelios humanos escritos con sencillez, con lógica, con dulzura, y embellecidos por esa fantasmagoría de poeta humano, de artista sublime, que avalora todos los trabajos de ese escritor español que es uno de los más hermosos florones de la tierra valenciana.

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

Al salir de la Universidad de Madrid, después de explicar en cátedra, el señor Salmerón, fué esperado por todos los estudiantes, quienes le hicieron una hermosa manifestación de simpatía, descubriéndose á su paso y aplaudiéndole ruidosamente, el día después de pronunciar en las Cortes su grandioso discurso sobre el presupuesto de Guerra.

Lo mismo que sucede en Sevilla con el Sr. Casso y otros reverendos congresos, quienes entran por la puerta trasera para que no les tiren chinitas á la bimba.

El Sr. García Alix, después que le seiscaron en el Congreso, y le gritaron—¡Fuera!—y lo dejaron solo en el banco azul, viéndose precisado á sentarse con la palabra en el cuerpo, para no hablarle solamente á los escaños, salió á los pasillos y aseguró que el Gobierno actual, y él por consiguiente, tenían vida para dos años...

No dijo para doscientos años por no meter las cuatro patas.

Se contentó solamente con meter las dos que tiene.

Pero, señores, ¡con qué frescura oye uno hablar, en cualquier parte, de los chanchullos, de las burlas á la Ley, de la integridad de las personas, de la ductilidad de los funcionarios públicos y de todas aquellas cosas, al parecer, que tienen grandísima importancia para nosotros los que somos legos, no sé si por omisión, ó por imprevisión, ó por inocencia, en los asuntos públicos.

Ayer, con la mayor naturalidad, aseguraban dos caballeros tomando café y leyendo *El País*—diario de moda—que los asuntos concernientes á la Empresa de Consumos de Sevilla estaban ya arreglados.

El arreglo consistía—según los que hablaban—en un bolso de treinta mil pesetas, á repartir las treinta mil entre abogado, funcionarios de baja y alta estatura, y... lo que es todavía más indigno, entre los señores que forman la Junta de Asociados.

—Pero si eso no puede ser posible—argüía el que tenía en la mano *El País*. —Si la Junta de Asociados de Sevilla la componen cuatro caballeros particulares, que jamás se ocupan en las cosas del Ayuntamiento, y que los más aceptan el nombramiento á la trágala y porque les dicen:—Nada tiene usted que hacer.

Oía yo la conversación anterior, y me sonreía.

¡Qué verdad tan ingenua!

Algunas veces—ahora no lo sé—fijábame yo en los señores que componían la Junta de Asociados de este Ayuntamiento, y eran:

D. Fulanito de Tal, propietario de la casa número tantos de la calle Tal, arrendada por el municipio... (No firmaba lo que le ponían por delante... no había motivo. Se quedaba sin cobrar la renta.)

D. Zutano de Cual, empleado conspicuo de la Empresa Fulana, que tiene conexión con el municipio... (No firmaba en barbecho, y entonces requerían á la Empresa, la Empresa amenazaba ó rogaba á su empleado, y éste se sometía. Resuelto el asunto.)

Total: Ninguno de los señores de la Junta de Asociados era independiente. Todos estaban enganchados de un modo ó de otro con el Ayuntamiento.

Alguna vez—se ha dado el caso—uno de ellos, molesto, ó más hombre de bien que los demás, protestaba, formulaba contrario veredicto... ¿Para qué? ¡A ca-

sita, que llueve! Ya no volvía á ser de la Junta de Asociados.

Escuchando yo á los dos interlocutores, y recordando las lecciones de la experiencia, compaginaba, y me decía:

—Será una suposición lo que estos dos señores dicen, pero tiene visos de verdad.

Escándalo gordo será que una reforma tan beneficiosa, tan bien acogida por la opinión sevillana en todas sus esferas, como la supresión de la Tarifa tercera de Consumos, sea echada abajo y, mediante un pastel jurídico, se convierta en negocio más pingüe todavía.

Pero... si ese caballero asegura que hay por enmedio, á repartir, treinta mil pesetas, no lo dudo.

Razón tiene el jefe de los republicanos elegidos en la última elección de concejales para decir, como ha dicho:

—Para satisfacer á la opinión, nosotros los republicanos, al entrar en el próximo año en el Ayuntamiento, lo menos que tenemos que hacer es poner todo aquello patas arriba.

La *Monarquía*, cumpliendo los altos fines de justicia, moralidad, orden, etcétera, etc., se guasea con D. Nicolás Salmerón, tratando de ponerlo en ridículo.

En cambio, asegura que su íntimo amigo y jefe secundáneo, Sr. Molero, es una notabilidad para todo.

¡Adios, *Monarquía*!

Que Dios te conserve la vista y la salud para poderlo ganar.

Cuarenta duros han dado los jesuitas de Deusto por voto en las elecciones á concejales... Inmenso habrá sido su triunfo. Aquí sucedió lo mismo: ¡los votos á los católicos no los pagaban ni á perro!

De *El Liberal* de Madrid, hablando del discurso de Salmerón:

"Pocas veces han descendido de la tribuna española acentos tan sinceros, tan hondos, tan valientes. Aquella era nuestra tribuna, no la en que se encaramaba anteayer el señor Villaverde para decir patochadas."

Vaya usted, colega, á decirle eso á *La Monarquía*.

¡Pa' elocuente, Mejías, el diputado conservador sevillano!

Y si no, Manjón.

Y si no, Tassara.

Tres Cicerones salidos de las urnas electorales mediante el esfuerzo de los barrenderos.

El País, ocupándose en los sucesos acaecidos en Santander y en lo que dicen los periódicos liberales, exclama:

"¡Qué extraño que á la menor agitación estalle el odio del pueblo contra los jesuitas! Lo extraño es que esos mismos liberales que calumnian á las masas no tienen ni una queja para los jesuitas que convierten en fortalezas sus conventos y los guarecen bajo el protectorado de la herética Inglaterra, cuya bandera izan en cuanto oyen los rugidos de la plebe alborotada."

No obstante, colega, como se le prenda fuego bien, crea usted que arde la bandera.

Aunque sea inglesa.

El fuego no distingue de nacionalidades.

El Progreso de hoy, con toda la mala intención que Dios le ha dado, hace notar que en la pasada Junta de escrutinio no presentaron los conservadores sevillanos protestas más que en los colegios de los distritos por los que habían salido los obreros.

Y les llama á los obreros la atención.

Como diciéndoles:

—Ya sabéis quiénes son vuestros mayores enemigos: los conservadores.

Que es lo mismo que decirles:

—Es necesario que tengáis memoria á la hora de los pefascazos.

Este pensamiento es de Lerroux:

"La policía española es el despojo social lacerado por todas las miserias hu-

manas, el refugio de criminales jubilados y perversos."

¡Vaya que se al
Yo no saco la cara por ellos.

CARRASQUILLA.

Causa del cura Lázaro

Estoy visto, ó está vista la denuncia por el artículo *El despeño del Papa*, y pendiente de sentencia.

Es esta una causa de tres al cuarto, al parecer, tanto por su propia insignificancia, como por la mía; pero si bien se mira, como en ella está interesada la venganza de un arzobispo y esa venganza va dirigida contra un sacerdote, el caso es algo raro y escandaloso, y bajo este punto de vista no deja de ser interesante.

Yo no sé que se haya dado aquí otro caso como el mío, en los tribunales civiles se entiende, ni fuera de aquí tampoco; en el tribunal de la Rota he visto algunos, entre ellos uno de D. Hilario Vázquez, párroco de Manzanares, y el obispo de Ciudad-Real, por supuestas injurias al Papa y á dicho prelado; como se ve, por el mismo motivo, aunque con la particularidad de que aquel fué controvertido en juicio eclesiástico, ó en el susodicho tribunal, para castigo del obispo por cierto, pues los auditores, sobreponiendo á todo los prestigios de la justicia y dando una prueba inequívoca de imparcialidad, que fué muy aplaudida, absolvieron al párroco.

Sea porque este alto tribunal eclesiástico no tiene un concepto exagerado de los obispos y le inspiran algún recelo, ó porque los señores que lo componen están más duchos en achaques episcopales y más enterados que los seglares en historia eclesiástica, cánones y teología, y saben muy bien que los prelados de la Iglesia son pastores de hombres, no de animales, y que no debe consentírseles que impongan sus abusos con la persecución, lo cierto es que en la Rota los han hecho pasar por frecuentes desengaños.

Ya dije en mi artículo anterior que en esta causa había ilícita promiscuación de dos justicias: la secular y la eclesiástica; dejémoslo correr que tal vez convenga para hacer pasar en su día al padre Spínola por la *pedra*, como llaman algunos á la Rota, porque en ella suelen resbalar los obispos y estrellarse su soberbia.

En cuanto al resultado del juicio celebrado ayer en la Audiencia, espero que será favorable para mí en vista de la templanza de la acusación y de la avasalladora defensa de mi elocuentísimo abogado D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio.

La acusación estaba basada en el artículo 269 del Código penal, que habla de las injurias á las autoridades; y hay que reconocer que el señor teniente fiscal estuvo muy hábil al apoyar la procedencia de la denuncia, pues no dió pie á una nota cómica que parecía inevitable, esta: en el supuesto de que hubiera injuria para León XIII, según dicho artículo penal, como para su debida aplicación se requiere que las ofensas sean inferidas á las autoridades en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de éstas, estubo expuesto á que mi abogado le preguntase si la diárrrea es una función eclesiástica, porque yo no he hablado de otra cosa con referencia á León XIII; véase si no mi artículo; y con este golpe, verdaderamente de gracia, habría acabado todo alegremente.

Al Arzobispo, que era la otra parte lastimada, lo apadrinó sin salirse de su deber, como exigía su cometido, pero no lo mimó, como es natural.

Le fué imposible probar la injuria fiscal porque, evidentemente, mi escrito no se relaciona con las funciones del cargo episcopal; los cargos que hago son personales; y si no hubiera sido porque no puede menos de reconocerse á los obispos como autoridades, porque así lo ha dispuesto el Tribunal Supremo en tiempo de influencia clerical, no porque sea un principio incontrovertible, de práctica constante, al contrario, lo ajustado al Derecho culto europeo y al Evangelio, es que no traspasen la esfera de sus cargos y honores y que circunscriban su autoridad al gobierno de la Iglesia y no del Estado; si no hubiese sido por eso, la acusación no hubiera

tenido ningún punto, ni bueno ni malo, á donde agarrarse.

¡Qué lástima que no haya sido el encargado de sostenerla el señor fiscal que hizo la denuncia!

Mi defensor es un gladiador del foro, por su vigoroso razonamiento y su destreza en las lides de los Tribunales.

Estuvo afortunadísimo; no dejó un punto obscuro, todo lo hizo clarificante; persuadió y conmovió extraordinariamente, con afluencia de expresión, de pensamientos y de datos históricos que revelan una ilustración vastísima y un talento crítico y razonador de primer orden.

Hizo inconcuso mi derecho, con tanto empuje, que me hizo creer que el señor fiscal iba á retirar la acusación.

Increpó con grande energía al Arzobispo y al Provisor que me han perdido, diciendo que ellos eran los que debían ir al banquillo, y describió mi precaria suerte con tales acentos de compasión y de bondad, de esa bondad ingénita que ese excelente hombre lleva en su corazón, que las lágrimas asomaron á mis ojos.

Si no hubiese sido la vista á puerta cerrada, lo cual habrá agradado mucho al Arzobispo, el inmenso público que había acudido á oír al señor Sánchez de Merodio le habría tributado una grandísima ovación.

No pasará desapercibido tan magistral discurso: tengo quien me costee una hermosa tirada. Luz, luz.

FRANCISCO MARTÍN LÁZARO,
Misionero Apostólico.

Las puertas del Vaticano

La clausura voluntaria del Pontífice va á romperse. Todas las noticias que vienen de Roma están conformes en afirmar que la protesta vaticana va á cesar y que el Pontífice actual está dispuesto á respirar el aire de las vías de la gran ciudad de los Césares, tratando de demostrar que en lo humano lo que ha atado la voluntad soberana del pueblo no está mal visto á los ojos de Dios, y que su vicario en el mundo, que no es rey, ni dictador, ni cónsul, tiene una misión más alta que la que significa esa protesta contra la desaparición del poder temporal, que para nada lo necesita su ministerio sagrado, al que nadie pone cortapisas ni limitaciones en el régimen y gobierno de la Iglesia y en el apacentamiento espiritual de los creyentes.

El Papa actual, á quien molestan las fórmulas cancellerescas, los refinamientos de una rígida y ridícula etiqueta, y que ve con satisfacción el progreso de su pueblo, constituyendo una nacionalidad que, en en poco más de treinta años, ha conquistado lugar preeminente entre las potencias de orden al amparo de instituciones, aunque monárquicas, inspiradas en los principios de la democracia moderna, y no quiere vivir apartado ni constituir una excepción de falta de patriotismo, y se lanza decididamente á saltar los cerrojos que mantuvieron echados Pío IX y León XIII, infringiendo grave daño á la Iglesia y poniendo una barrera infranqueable entre el pueblo liberal italiano y sus sentimientos católicos.

Los neos están que trinan. Ponen el grito en el cielo, y ya sus periódicos y sus hombres más significados de la península alpina, como los de la tierra ibera y los sucesores de los galos, se manifiestan de un modo ostensible en airada protesta contra el jefe de la cristiandad, porque marca orientaciones y emprende rutas contrarias á sus miras hipócritas y ambiciosas. Será terrible la cruzada, pero si la decisión del Papa es tal como anuncian las correspondencias, el día que por primera vez bendiga al pueblo romano á su paso por las calles; cuando las charangas de los regimientos de Víctor Manuel rindan las armas y suenen las notas del himno regio en justa homenaje al jefe de la Iglesia católica, soberana espiritual, el papado ensanchará sus horizontes, y el representante de la Iglesia conquistará voluntades que volvieron la espalda á los Papas que representaban el pasado.

Para nosotros es de toda evidencia que en el Vaticano corren vientos, si no de amplia reforma, por lo menos de rectificación de la política, muda hasta la muerte del antecesor del actual Pontífice, y

que Pío X, con un pretexto devoto, ó por una consideración de carácter familiar, el día menos pensado hace que la verja del gran recinto se abra y se ofrece á la vista del pueblo romano.

Este hecho será el aviso de una serie de reformas de trascendencia que se propone realizar para que en la evolución progresiva del mundo no quede la Iglesia en el rezago en que hoy yace. Para eso se preparará en el primer cónclave, y para esto viene realizando la selección en la curia.

Nosotros celebraremos mucho que esto se realice para que acabe el dogma temporal.

A.

Habilidades consumeras

LA JUNTA DE ASOCIADOS

Ayer indicó algo nuestro compañero Carrasquilla en sus *Murmuraciones*; con claridad y aticismo expresó los propósitos de la consumera empresa y sus misteriosos trabajos para conseguir la anulación del acuerdo municipal que revocó la tarifa tercera.

El misterio lo conoce toda Sevilla; los comisionados por D. Juan Mateo Jiménez para trabajar el *arreglio* lo hacen sin ocultar sus propósitos, vociferan contra el acuerdo municipal en mitad de la calle, y no se recatan de manifestar que aquel no prosperará porque cuentan con la Junta Municipal de Asociados.

Contra esta injuria protestamos.

Componen aquella Junta don Antonio Valdivieso, don José Fernández de Mora, don Manuel Suárez Orellana, don Pedro González, don Bernabé García, don Antonio Laguille, don Joaquín Díaz, don Juan Oand, don José Sánchez Martín, don José Valdivieso, don Ramón Bueno, don Manuel Arregui, don Juan Francisco Gallango, don Francisco Payo, don Manuel Vidal, don Francisco Peñaño, don Manuel Cabal, don Narciso Vázquez, don Rafael López Pérez, don Genaro Laguna, don Felipe Quiota, don Rafael Álvarez Rueda, don Eleuterio Ruiz Arenas, don Emilio Márquez Moreno, don Vicente Bracho, don Antonio Abril, don Francisco Albu, don Leopoldo Bilbao, don Aurelio Castañero Acosta, don Juan Bautista Fuillerat, don Felipe Pachón, don Juan Ruiz Muniesa, don Manuel González, don Andrés Maury, don José de los Reyes y don Santiago Izquierdo.

Ninguno de estos señores—digámoslo muy alto y claro—aceptará el hueso con que pretenden obsequiarle los *choqueros* para que presten su concurso á la realización de una villaota.

Aparte de hombres de honor, son sevillanos amatísimos de los intereses de esta ciudad querida que se pretende saquear con gabelas y onerosos impuestos por unos cuantos capitalistas dedicados á negocios de consumos y usura.

Frente á los propósitos innobles de esos que trabajan por cuenta de los *alosenros*, la derogación del único acuerdo capitular que durante cuatro años ha merecido el aplauso unánime de la opinión, se alzaría Sevilla entera, si aquél fuese conseguido.

Pero no lo será; tenemos de ello firmísima convicción. Es peligroso, muy peligroso; hacer burla de un pueblo; y mucho más hacerla por una peseta arrancada á las arcas de la usura y del agio. Si el hecho á que aludimos llegara á perpetrarse, habría que confesar ingenuamente que Sevilla se hallaba bajo el imperio de la más denigrante inmoralidad.

Dicen los defensores de ese *arreglio* pretendido por la consumera, que la liberación de toda clase de arbitrios á los materiales de construcción sólo beneficia á las clases ricas. Y afirman esto, poniendo como base á su dicho el hecho de que las obras solo pueden ejecutarse mandadas por quienes poseen fincas.

Peró el argumento á que se agarran es tan falso, que cae por tierra á la más ligera aclaración. Si se abaratan los materiales de construcción, y, por consecuencia lógica de esto, se emprenden en nuestra capital mayor número de obras, ¿quiénes serán los beneficiados? Los beneficiados serán los obreros, pues se habrá conseguido al emprenderse más obras, dar ocupación á los muchos que hoy luchan con la miseria por hallarse en huelga forzosa.

¿Que también se benefician los propietarios? Tanto mejor. ¿Es, por ventura, que el municipio tiene el deber de guerrear contra el capital para arrancar de éste jirones en cuantas ocasiones se le presente? ¿Es que esos propietarios no pagan ya demasiado con la contribución crecidi-

suma que abonan al Estado sin recibir de éste beneficio alguno?...

Y sobre todo, entiéndase bien: si la imposición de arbitrios á esos materiales de construcción y demás especies que se pretende tributen, beneficiara directamente al pueblo, nuestra pluma enmudecería y hasta nos permitiríamos alentar la imposición; pero no es así. Aquí lo que se pretende es llevar pingües rendimientos á la Sociedad arrendataria de los consumos (que ya los cobra muy crecidos con la explotación de las tarifas primera y segunda), y á esa infamia no se prestará ninguno de los señores que componen la Junta municipal de Asociados. Y si lo hacen—ya lo hemos dicho—contra ellos se levantará airada la opinión pública de esta ciudad, harta de sufrir el yugo brutal del caciquismo y la inmoralidad administrativa.

¿TOS? Jarabe UTOR

SUSCRIPCIÓN para socorrer á los republicanos de la Rinconada, atropellados por los monárquicos de aquella Villa.

D. José de Montes Sierra, 25 pesetas.—Don Juan Antonio Fernández de la Riva, 25.—Don Diego Ruiz Morillas, 10.—D. Juan Vaquero, 10.—D. Manuel Llano, 10.—D. Manuel Panizo, 5.—D. E. Aguayo, 5.—D. A. Guichot, 3.—Don Emilio García, 5.—D. Antonio Camacho, 5.—D. Ramón M. Lombardó, 2.—D. Francisco Portillo, 2'50.—D. Enrique Muñoz Vale, 2'50.—D. Manuel Hernández, 2.—D. Enrique Martínez Lechón, 20.—D. Antonio Galiano, 5.—D. Víctor Oñaya, 5.—D. N. Sánchez, 1.—D. J. Lasso de la Vega, 10.—Sr. López Carro, 5.—D. José Marcial Dorado, 5.—D. Luis Pérez Nieto, 5.—D. Manuel Tejera, 5.—D. Pedro Tejera, 5.—D. Bernabé Tresgallo, 10.—D. Sebastián González, 10.—D. José Martínez, 10.—D. Prudencio Sánchez, 5.—D. José Rubio Gali, 5.—Don José Rubio Moínelle, 5.—D. Feliciano Candau, 10.—D. José M. Gómez Macías, 5.—D. Manuel Arellano, 2.—D. Antonio Martínez Victoria, 2.—D. Eduardo Molina Rodrigo, 1.—Don Rafael Caparrós, 2.—D. Joaquín Rufo Blanco, 1.—D. Juan Doblas, 2.—D. José Romero Trigo, 1.—D. Francisco Zamora, 2.—D. Dionisio García de la Mata, 5.—Un republicano, 5.—Don Pedro Lázaro Sánchez, 10.—D. Rogelio Campa, 5.—D. Ruperto Vicente, 5.—D. Luis del Castillo Carmona, 2.—D. José Barco, 1.—Don Pedro Sanz, 2.—D. Jesús Jiménez, 1.—D. Antonio Lora González, 1.—D. José Ascencio, 1.—D. Joaquín Rueda Viñas, 1.—D. Vicente Aceña, 5.—D. Enrique López, 2.—D. José Rodríguez Bernal, 1.—D. Rafael Carretero, 1.—Don Angel Sánchez del Barrio, 5.—D. Juan García López 5.—D. Francisco Palomares, 4.—Don Manuel Vilches, 1.—D. José Jiménez, 3.—D. n Manuel Peralto, 2.—D. Antonio Hernández, 0'50.—D. Adrián Cortina, 5.—D. Antonio Romero Pelayo, 1.—D. Eduardo Gira, 2.—Don Juan de la Rosa, 2.—D. Gregorio Santaolaya, 5.—D. José Fernández Moreno 5.—D. Lope Sánchez Vela, 5.—Un republicano, 2.—Suma, 346'50.

Se continuará.

Julían Romea

Ayer falleció en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, el inteligente y popular artista D. Julían Romea.

Hombre de gran cultura, no se limitó tan sólo á deleitar á los públicos con la imitable *vis cómica* de que hacía gala al representar las mejores producciones de nuestro teatro, sino que deja el sello de su talento en infinidad de obras, en las que se muestra tan buen escritor como inspirado músico.

Entre las que le han dado merecida fama, cuéntanse *Niña Pancha*, *El padrino de El Nene*, *La hija del barba*, *El señor Joaquín* y *La Tempranica*, que han sido representadas en todos los teatros con aplausos unánimes.

Romea empezó haciendo alta comedia con Emilio Mario; después pasó al teatro Lara, formando compañía con Riquelme (padre), Rufa de Arana, Miralles y otros distinguidos artistas. Más tarde marchó á provincias al frente de compañías del género chico, y después de este ensayo volvió á Madrid, debutando con una buena compañía en el teatro de la Zarzuela.

Ultimamente trabajaba en Lara; el verano pasado fué acometido de una grave enfermedad que le impidió dedicarse á sus tareas durante varios meses, y ahora actuaba solo de director, pues no se había restablecido completamente de sus dolencias.

¡Descanse en paz el artista!

D. Casimiro Ortas, discípulo de Romea.